

EL CARRITO GANADOR



PROMOCIÓN “EL CARRITO GANADOR”

BASES, TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación de los interesados en la presente promoción constituye la lectura y aceptación sin reserva alguna de las presentes bases, términos y condiciones, así como del aviso de privacidad.

Cualquier violación a las presentes bases, a las reglas de LA PROMOCIÓN, a las decisiones del organizador, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del participante y/o la revocación de cualquiera de los incentivos.

I. Responsable de la promoción:

Teleradio de Sinaloa S.A. de C.V. (TRS en adelante) con domicilio en Paseo Niños Héroes 802 Poniente, Colonia Centro C.P. 80000, Culiacán Rosales, Sinaloa, México. RFC: TSI090523NR6.

II. Participantes y condiciones:

- Personas mayores de 18 años de edad, cumplidos al inicio de la promoción, residentes en los estados de la República Mexicana donde participa en la promoción.
- Contar con identificación oficial vigente
- Aceptar el aviso de privacidad
- Aceptar sujetarse a las presentes BASES
- Seguir y cumplir totalmente mecánicas de participación

III. Vigencia:

El periodo de participación inicia el 14 de septiembre y finaliza el 15 de noviembre del 2024.

IV. Cobertura:

En esta promoción, participan todas las tiendas de mayoreo de Casa Ley® a nivel nacional.

V. Productos y marcas participantes:

COLGATE, VEL ROSITA, SPEED STICK, LADY SPEED STICK, SUAVITEL, PALMOLIVE, AXION, FABULOSO y CAPRICE (cualquier presentación).

VI. Cantidad y descripción de incentivos

10 premios

10 Kits de producto de las marcas participantes con valor de \$ 4,000 c/u (contenido del kit en ANEXO A).

Divididos de la siguiente manera:

Del 1er al 10mo lugar. – 01 Kit de producto de las marcas participantes con valor de \$ 4,000 c/u (contenido del kit en ANEXO A).

VII. Mecánicas de Participación

Para hacerse acreedor al incentivo ofrecido en esta promoción, el cliente podrá participar de la siguiente manera:

1. El participante deberá registrar su ticket con una compra mínima por ticket de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) de productos participantes en cualquier tienda de mayoreo de Casa Ley de la ciudad de Culiacán.
2. El participante deberá enviar al whatsapp (6673297298) la siguiente información.
 - a. Nombre de la campaña en la que está participando.
 - b. Tu nombre completo.
 - c. Tu edad actual.
 - d. En qué ciudad vives.
 - e. Foto del ticket de compra participante.
3. Los diez clientes participantes que más tickets registren serán los ganadores.

VIII. Determinación de ganadores

En esta promoción los ganadores serán quienes más tickets registren, envíen su ticket de compra con un mínimo de \$250.00 en productos participantes (cualquier presentación) por ticket al whatsapp 6673297298 y cumpla con la mecánica, bases, términos y condiciones descritas en las presentes bases.

Para ser acreditado como ganador del incentivo correspondiente, se contactará a los posibles ganadores vía telefónica al número registrado, por personal de la agencia responsable de la promoción, para solicitarle presente la siguiente documentación para poder acceder al incentivo ofrecido misma que deberá enviar en un lapso máximo de 24 horas, de lo contrario su participación quedará cancelada y se tomará al siguiente participante que haya registrados más tickets durante la vigencia de la promoción:

- i. Todos los tickets con la compra mínima de \$250.00 en productos participantes (cualquier presentación) por ticket participante.
- ii. Dichos tickets de compra deberán presentarse en buen estado, completos y sin tachaduras ni enmendaduras, para realizar una verificación
- ii. Original y copia de credencial de elector del INE vigente; en su defecto podrá presentar en original y copia algún otro documento oficial que le sirva de identificación (licencia de manejo, pasaporte o cedula profesional).
- iii. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.

En caso de validar exitosamente la originalidad de los tickets junto con la documentación solicitada, los participantes que hayan registrado más tickets y que cumplan con el mínimo por ticket de compra de \$250.00 en productos participantes (cualquier presentación) para poder participar de acuerdo a estas bases términos y condiciones serán declarados ganadores del incentivo de acuerdo a lo expresado en estas BASES.

En caso de que los posibles ganadores no pudieran ser contactados vía telefónica (se realizarán hasta 2 (dos) intentos de contacto como máximo, en un lapso máximo de 2 (dos) días naturales o si no llegaran a cumplir con todos los requisitos de participación, no podrán acreditarse como ganadores y el incentivo se transferirá a la persona que haya ocupado el siguiente lugar y así sucesivamente, misma que deberá cumplir con lo estipulado en las presentes BASES, para poder ser acreedores de los premios.

IX. Criterios de desempate

En el caso de que se presente un empate entre clientes participantes para determinar los ganadores, se tomarán en cuenta los siguientes criterios de desempate:

i. **Primero:** la fecha, hora, minutos y segundos en que se realizó el primer envío de mensaje al número 6673297298 La cual aparecerá en nuestro base de clientes participantes el ganador será quien haya hecho su registro primero (la hora más temprana).

ii. **Segundo:** la fecha, hora, minutos y segundos en que se realizó la primera compra, la cual aparece registrada en el ticket de compra; el ganador será quien haya realizado primero la compra (la hora más temprana).

iii. **Tercero:** en el caso de persistir el empate bajo el primer criterio de desempate, se tomará en cuenta el monto de compra de los productos participantes en la promoción realizado en la ocasión; el ganador será el cliente que haya realizado la compra de mayor monto.

X. Publicación de resultados y entrega de incentivos

La publicación del ganador de la promoción se hará de la siguiente manera:

La selección de ganadores después de terminada la vigencia de la promoción será del 25 al 29 de noviembre del 2024.

El contacto de posibles ganadores será del 02 al 06 de diciembre del 2024.

La publicación de ganadores será el 13 de diciembre del 2024 y sus nombres aparecerán en www.facebook.com/leyradio, www.facebook.com/casaley y Radio Ley en cada una de las tiendas participantes.

El ganador será contactado por personal de la agencia responsable de la promoción para indicarle los pasos a seguir para la reclamación de su premio (la entrega se hará en presencia de las autoridades correspondientes).

Para recibir su premio el participante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Deberá presentarse por sus propios medios en la tienda Ley® de su ciudad en el horario que se le solicite.
 2. Presentar su credencial de elector INE o algún otro documento oficial que le sirva de identificación (Licencia de manejo, pasaporte o cedula profesional) para acreditar que es la persona ganadora.
 3. Firmar de conformidad la carta de entrega de premio y aviso de privacidad.
 4. Entregar una copia de su identificación personal y tickets de compra en físico y en buen estado, sin tachaduras ni enmendaduras, así como firmar de conformidad una carta de recibido el día y hora que se le solicite.
 5. Aceptar la toma de las evidencias fotográficas de su persona y premios como evidencia de entrega, mismas que se publicaran en los medios de comunicación que se consideren necesario con fines promocionales.
- En caso de que los ganadores no puedan presentarse físicamente, el premio no podrá ser entregado a ninguna otra persona.
- Es responsabilidad del ganador acudir el día que se le solicite con los medios necesarios para llevarse su premio en ese momento.

XI. Criterios de descalificación:

- Serán descalificados de la promoción todos los tickets que no cubran el monto mínimo de compra por ticket estipulado para participar en la promoción, por ocasión de compra en las tiendas de mayoreo de CASA LEY® participantes.
- En caso de haber resultado acreedor a algún incentivo violentando las bases y condiciones de participación se deberá de restituir el mismo a La Organizadora y responderán contra daños y perjuicios.
- La Organizadora no se hace responsable por fallas técnicas en el sistema de captura de datos, servicio de internet o ejecución o desempeño de la dinámica de participación.
- Se descalificará a los participantes que registren el mismo ticket de compra para dos usuarios diferentes en la misma promoción.
- Se descalificará a aquellos participantes cuando el NOMBRE COMPLETO registrado NO coincida con su identificación oficial.
- Se descalificarán todos los tickets registrados con devolución de mercancía con el que participó en la promoción.
- El responsable de la promoción se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha que se encuentra interviniendo el sistema digital de la Promoción, sus procedimientos de entrada, bajo cualquier otro método, o que esté actuando en contra de los Términos y Condiciones.
- Serán descalificados todos los registros con datos incompletos o incorrectos solicitados para participar en la promoción de acuerdo con lo expresado en estas bases.
- Se descalificarán todos los registros de participantes que sean menores de edad.
- Se descalificará a los participantes que no puedan ser contactados vía telefónica en un periodo de 2 días naturales, de presentarse esta situación los posibles ganadores serán los participantes que se encuentren de acuerdo con lo expresado en estas bases hasta tener a los ganadores estipulado en estas bases de dicha promoción.
- Se descalificarán todos los tickets de compra que presenten tachaduras o correcciones en los datos.
- Se descalificarán todos los registros de los participantes que NO presenten su ticket de compra.
- Serán descalificados todos los registros fuera de la vigencia de la promoción.

XII. Términos y condiciones

Sólo participan los tickets de compra que durante la vigencia de la promoción realizaron la siguiente transacción en las tiendas de mayoreo Ley® antes mencionadas aquí descrita:

- Compras en tiendas de mayoreo LEY®, dónde cada ticket conste de la compra mínima de \$250.00 en productos participantes (cualquier presentación).

Los participantes en el momento de aceptar LA PROMOCIÓN se someten expresamente a los términos y condiciones de la misma.

La garantía contra cualquier falla o desperfecto de los premios deberá de ser tramitada y gestionada directamente con su fabricante para lo cual deberá usar la póliza de garantía correspondiente, renunciando a cualquier acción legal en contra de CASA LEY S.A. P.I. de C.V. y Teleradio de Sinaloa S.A. de C.V. obligándose los clientes a sacar en paz y a salvo de cualquier daño moral o económico a CASA LEY S.A. P.I. de C.V. y Teleradio de Sinaloa S.A. de C.V. así como a las marcas patrocinadas en caso de presentarse alguna falla o defecto en los diferentes premios. El premio no puede ser canjeado por dinero en efectivo.

XIII. Restricciones

- Una vez que TRS haya entregado al ganador su premio correspondiente, los gastos de traslado del premio obtenido correrán por cuenta y cargo del ganador.
- El ganador debe radicar en la ciudad participante donde hizo su registro.
- Los ganadores tendrán 5 días después de que se le cite al evento de premiación para recoger su premio, después de este tiempo ni TRS, ni las marcas patrocinadoras, ni CASA LEY® se hacen responsables de la entrega del mismo.
- En caso de que el participante no pueda hacer uso del incentivo por causas imputables o por caso fortuito o de fuerza mayor, no aplica compensación ni remuneración alguna.
- Por ninguna razón, los premios podrán ser canjeados por incentivos de ninguna índole ni dinero en efectivo.
- Los posibles acreedores tendrán este carácter hasta en tanto se verifique si cumplieron con los requisitos de participación y que cuentan con la documentación o comprobantes que la promoción solicite, registrados en buen estado, sin tachaduras ni enmendaduras.
- La participación en esta promoción y la obtención de dichos incentivos, no tendrá costo o requisito adicional por cumplir por parte del participante, a lo solicitado en las presentes Bases.

XIV. Autorización de uso de datos, obra e imagen

Los participantes que resulten ganadores de esta promoción, autoriza expresa e irrevocablemente a Teleradio de Sinaloa S.A. de C.V. y/o cualquier otra empresa que ésta determine, a difundir en los medios que Teleradio de Sinaloa S.A. de C.V. estime conveniente, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de LA PROMOCIÓN, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

XV. Privacidad y protección de datos personales

TRS pone a disposición de los consumidores y participantes de LA PROMOCIÓN su Aviso de Privacidad que puede ser consultado en la siguiente dirección: www.radioley.com

XVI. Modificaciones a los términos y condiciones

TRS se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones, por lo que el participante deberá consultar las bases, términos y condiciones constantemente y hasta el término de la promoción.

ANEXO A

CONTENIDO DE CADA KIT

Cod. Ley	Descripción	Piezas x CJ
5577943	Colgate Premier Clean cajilla 6pz	6
5034317	Colgate MFP 75 ml	12
3894808	Colgate Triple Acción 75 ml	12
5746399	LSS PractiCrema 30 gr	3
5746405	MSS Xtreme Night PractiCrema 30 gr	3
5679896	Neutro Balance 100 gr	12
12121637	Palmolive Naturals Oliva & Aloe 120 gr	12
5535670	Caprice Esp, Acti-Ceramidás 200 ml	15
5616472	Optims Sachet N4 20ml (2X10ml)	3
5354632	Axion limón 280 ml	6
3909918	Axion limón 400 ml	12
4910	Fabuloso lavanda 1lt	12
5106568	Fabuloso lavanda 500 ml	12
5093451	Suavitel Regular 450 ml	6
5695443	Suavitel Complete 700 ml	6
3882165	Suavitel Cuidado Superior Fresca Primavera 850 ml	12
5092563	Det VEL ROSITA Líquido 450ML	6